INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y la Junta Directiva de Taxi Ejecutivo Oro y Canea REOC S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada en la reunión de trabajo de fecha 13 de Diciembre del año 2017 y aprobada por la Junta General de socios; conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera para el ejercicio de las funciones de comisario, cumplo en presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de tas recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, por lo cual manifiesto que los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación Económica –Financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera,

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de ia Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que el libro de actas de te compañía esté correctamente llevado.

Con lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los Estados Financieros de Taxi Ejecutivo Oro y Canela REOC SA al 31 de Diciembre del año 2018 y los resultados de sus operaciones por el año finalizado a esa fecha, balances presentados en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad para la elaboración de Estados Financieros.

Sr. Amable Santiago Espinoza Galarza
COMISARIO